

## **BANDEC**

Categoría: BANDEC

Creado: Martes, 05 Noviembre 2019 11:33 - Última actualización: Sábado, 23 Noviembre 2019 16:30

Visto: 1801

---

### **Generales**

El Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), fue constituido el 12 de noviembre de 1997, a tenor de lo dispuesto por el Acuerdo No. 3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba y se le concedió, mediante la Resolución No.1 del Banco Central de Cuba, Licencia General para realizar todo tipo de operaciones de intermediación financiera, en moneda nacional y en divisas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, en el centro bancario extraterritorial, zonas francas y parques industriales. BANDEC está inscrito en el "Registro General de Bancos e Instituciones Financieras no Bancarias", con el No. 14, folios 26 y 27, de diciembre 22 de 1998.

Estructuralmente cuenta con una Oficina Central radicada en La Habana, a la cual se subordinan 13 direcciones provinciales y el MEIJ, con una red superior a las 200 sucursales en todo el territorio nacional.

En nuestro municipio contamos con 1 sucursal , con servicios dirigidos a empresas, personas naturales y otras formas de gestión. Igualmente nuestros clientes poseedores de tarjetas magnéticas pueden operar a través de canales electrónicos sin tener que acudir a las oficinas bancarias.

### **Contacto**

Sucursal Cumanayagua ubicada en Antonio Machado No 24 entre Artimez y Cienfuegos.  
Teléfono 43497284.